



ajoblanco

garcua





ajoblanco garcua

Planasa dispone de los medios humanos y técnicos necesarios para realizar la selección y producción de semillas de ajo libres de virus. La calidad del ajo de las variedades de Planasa cumple tanto con las exigencias de los mercados como de los agricultores, que demandan mayor calibre, producción, calidad en la conservación y rentabilidad. Planasa desarrolla todas sus variedades mediante el trabajo de selección clásico sin hacer uso de técnicas de modificación genética.

Nº de Registro Europeo de Variedades Vegetales

Planasa EU 4233 (01-02-99)

Variedad

Ajo blanco, saneado y libre de virus seleccionado a partir del ecotipo Blanco de Vallelado.

Suelos

- La profundidad de siembra debe ser de 2 a 4 cm, dependiendo de la naturaleza del terreno.
- Se recomienda hacer un tratamiento insecticida-fungicida preventivo previo a la siembra de la semilla.
- Los suelos ideales para el cultivo del ajo son francos o ligeramente arcillosos, con contenidos moderados en cal y ricos en potasa.

La planificación de los riegos debe adaptarse a los requerimientos hídricos según el ciclo de cultivo en que se encuentre cada variedad.

Planta

- Planta de porte semi-erguido y vegetación vigorosa.
- Variedad muy productiva.
- No presenta escapeo floral.

Bulbo

- Los bulbos son grandes, de forma elíptica, con alto porcentaje de calibre extra.
- Dientes grandes y de forma globosa, bien dispuestos. No presenta dientes periféricos.
- De fácil corte y manipulación.

Recomendaciones para su producción

- Densidad de siembra: 1.100 a 1.200 kg/ha, dependiendo de las características del terreno.

Características

Ajo	Tipo	Calibre	Aspecto exterior	Productividad	Sabor	Conservación
Garcua	blanco	●●●●	●●●●●	●●●●●	●●●●	●●
Garpek	violeta	●●●●●	●●●●●	●●●●●	●●	●●●●
Gardacho	blanco	●●●●	●●●●●	●●●●●	●●●●	●●
Gardós	morado	●●●●●	●●●●●	●●●●●	●●●●●	●●●●●

Siembra / Cosecha

Ajo	 Siembra Cosecha											
	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto
Garcua												
Garpek												
Gardacho												
Gardós												

"Variedad protegida. Prohibida su producción, reproducción (multiplicación), comercialización o explotación en otra forma, sin la previa licencia por escrito del titular de los derechos". "La reproducción o multiplicación, producción, comercialización o explotación de material vegetal de variedades protegidas sin la previa licencia del titular de los derechos suponen graves infracciones que la Ley castiga severamente, pudiendo incurrir en un delito castigado por el artículo 274,3º del Código Penal".